

DECRETO MUNICIPAL N°

004

Castro, 13 de Enero del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 010 de fecha 07/01/2022; la sesión 08 de fecha 14.12.2021, del Concejo municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, el DFL 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de váticos, de Jurídica, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Nelson Cárcamo Barría**, Rut Directivo Grado 08º EMR., para trasladarse a las **comunas de Chonchi y Quellon**, el día **13 de Enero del 2022**, con motivo de representante de la Mesa de Humedales, quien prestará asistencia técnica a Encargado del Grupo de la Escuela Ambiental del Santuario en sector Pulpito y al Centro de Formación de Humedales de Yaldad.-

CANCELESE, váticos por un 40% el día 13 de Enero del 2022, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”